

## A finales de julio cerrarán las juntas distritales electorales

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

A finales de julio se cerrarán los 45 órganos desconcentrados que instaló el Instituto Electoral en todo el Estado de México (IEEM) para la organización de las elecciones de gobernadora, cuando haya concluido el rescate de todo el material y documentación electoral, así como del mobiliario y ya no existan recursos en los tribunales electorales.

En entrevista, la presidenta de vinculación con las juntas distritales, Paula Melgarejo Salgado, indicó que en caso que en esa fecha todavía estén vigentes algunos recursos en los órganos jurisdiccionales, analizarán si es viable mantener abierta alguna junta o es conveniente trasladar las actas y boletas electorales a las bodegas del IEEM para su resguardo.

Sin embargo, el instituto considera que a finales de ju-

lio las juntas ya deben estar cerradas y con ello finiquitados los contratos a los consejeros y consejeras electorales, así como a quienes fungieron como vocales y demás personal contratado para el funcionamiento de los Consejos y las actividades que llevaron a cabo.

Para el 30 de junio tienen contemplado llevar a cabo la evaluación de desempeño de todas las personas que participaron co-

mo vocales para determinar las áreas que se deben reforzar para los siguientes comicios, durante la capacitación, e incluso cambios para adecuarse a la realidad actual.

Cabe señalar que las juntas locales abrieron en la primera semana de enero, junto con el arranque del proceso electoral

“Si llegado el 30 de julio todavía no han resuelto los tribunales, se tienen dos vías: que pudieran quedarse funcionando estas tres o las que tengan pendientes o traernos todo al órgano central como se ha hecho en otras ocasiones y atender nosotros los requerimientos del Tribunal o de la Sala Superior”.